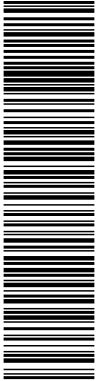


DOCUMENTO ..ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 15-7-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YERQ4-T2EGW-O28FR Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:31:57 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/07/2021 09:25 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/07/2021 09:27	ESTADO FIRMADO 16/07/2021 09:27



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAGARCÍA DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE JULIO DEL 2021

Sr. Alcalde Presidente:

D. EDUARDO MARTIN CHAVEZ

Sres. Concejales:

D. DANIEL MARTIN GONZALEZ

D. RAFAEL ROMERO CABRERA

D. Mª JESUS MEDINA ROMERO

Dª MANUELA MERCHAN RUIZ

Dª INMACULADA MONTALVO MATA

Secretario de la Corporación :

Mª ANGELES MORALES RECIO

En Villagarcía de la Torre y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y diez minutos del día 15 de julio del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se citan, con la ausencia justificada Doña María Teresa Tortonda Gordillo, todos ellos componentes del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. EDUARDO MARTIN CHAVEZ, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria previa convocatoria en forma legal al efecto.

Por el Sr. Alcalde Presidente se dio por comenzado el acto .

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 3-3-2021

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna observación a las actas del 10 de junio y del 6 de julio del 2021

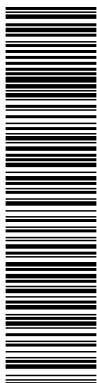
No habiendo observaciones al acta, el Sr. Alcalde somete el asunto a votación, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes (seis votos a favor del Grupo Socialista), las actas de la Sesión Ordinaria del día 10-6-2021 y Sesión Extraordinaria urgente del día 6 de julio del 2021..

ASUNTO SEGUNDO: APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICACION 008 DE LAS NNSS.

Visto que se consideró necesario proceder a la elaboración y posterior aprobación de la Modificación puntual nº 8 de las Normas Subsidiarias de Villagarcía

C.I.F. 0615000-G - e-mail: villagarcia@dip-badajoz.es - Telf.: 924 875 777 - Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 - 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO ..ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 15-7-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YERQ4-T2EGW-O28FR Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:31:57 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/07/2021 09:25 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/07/2021 09:27
	ESTADO FIRMADO 16/07/2021 09:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 76903 YERQ4-T2EGW-O28FR 509695B5191BD8392FF76E7C579E7F70403493CB9) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vilagarcia.latorre.es/verificardocumentos/

de la Torre, consistente en dividir la Unidad de Ejecución UE-1 en dos individuales, de manera que , al reducirse su superficie , se reducen las parcelas integrantes y se facilita su desarrollo y gestión

A la vista de los siguientes antecedentes:

- 14-1-2021. Proyecto de modificación : 14 – 1- 2021
- 17-2-2021. Solicitud CCAA, sometimiento o no a evaluación ambiental
- 06-4-2021. Comunicación de no sometimiento a evaluación ambiental estratégica.
- 13-04-2021. Providencia
- 13-04-2021. Informe juridico
- 15-04-2021. Aprobación inicial
- 15-04-2021. Anuncio publicado en sede electrónica Ayto.
- 22-04-2021. Remisión del anuncio al DOE
- 22-04-2021. Solicitud de informes (Patrimonio , Medio Ambiente e Industria)
- 7-5-2021. Publicación en el DOE N.º 86.
- 10-5-2021. Informe favorable de la Dirección General de Bibliotecas, archivos y patrimonio cultural
- 14-5-2021. Informe favorable de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Servicio de Planificación industrial, energética y minera.

Realizada la tramitación legalmente establecida , de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.3.g) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y 22.2.c) y 47.2.II) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes ,adopta los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la Modificación de NNSS 008 relativa a la división de la Unidad de Ejecución UE1

SEGUNDO. Una vez aprobada provisionalmente la modificación de la NNSS 008 remitir el expediente a la Consejería competente en materia de urbanismo y ordenación del territorio de la Junta de Extremadura para la aprobación definitiva de la modificación NNSS 008

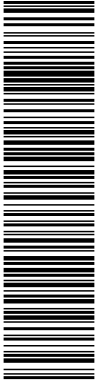
Y no habiendo más cuestiones, se levanta la Sesión. Así se hace siendo las catorce horas y veinte minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe
Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

DOCUMENTO ..ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 15-7-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YERQ4-T2EGW-O28FR Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:31:57 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/07/2021 09:25 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/07/2021 09:27	ESTADO FIRMADO 16/07/2021 09:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 76903 YERQ4-T2EGW-O28FR 509695B5191BD8392FF76E7C579EF70403493CB9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vilagarcia.latorre.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAGARCÍA DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

C.I.F. 0615000-G - e-mail: vilagarcia@dip-badajoz.es - Telf.: 924 875 777 - Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 - 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)